

Empresas

Contraloría de Bogotá abre proceso fiscal en proyecto eólico Windpeshi en La Guajira

Solo se construyeron siete de las 41 cimentaciones previstas, no se instaló ningún aerogenerador y el proyecto lleva suspendido desde mayo de 2023.



Créditos: Tomada de <https://www.enel.com.co/> Proyecto eólico Windpeshi, ubicado en La Guajira

POR AGENCIA PERIODISMO INVESTIGATIVO | LUN, 11/05/2026 - 20:11

La Contraloría de Bogotá abrió un proceso de responsabilidad fiscal por un presunto detrimento patrimonial de \$313.276 millones, relacionado con el proyecto eólico Windpeshi, ubicado en La Guajira. La decisión se tomó como resultado de una indagación preliminar que evidenció que el proyecto no avanzó conforme a lo planeado y que los recursos ejecutados no produjeron los resultados esperados.

A marzo de 2022, el avance del proyecto era del 29,6%, por debajo del 33,7% programado para esa fecha. La Contraloría también identificó retrasos en los licenciamientos que afectaron la ejecución y generaron costos adicionales. En mayo de 2023, el proyecto fue suspendido de manera indefinida sin haber entrado en operación: para ese momento solo se habían construido 7 de las 41 cimentaciones previstas y no se había instalado ninguno de los aerogeneradores necesarios para su funcionamiento.

Le va a interesar ([Un trader tímido: captó más de \\$1.500 millones a 31 ingenios inversionistas que estafo](#))

Los equipos adquiridos permanecían sin ser puestos en marcha, lo que significa que la finalidad de la inversión nunca se materializó.

La Contraloría señaló que la presunta afectación a recursos públicos distritales se deriva de la participación del Distrito Capital en Enel Colombia S.A. E.S.P., empresa vinculada al proyecto. Con la apertura del proceso, el organismo de control busca determinar las responsabilidades de quienes intervinieron en la planeación, ejecución y toma de decisiones del proyecto.

El contralor de Bogotá, Juan Camilo Zuluaga Morillo, fue directo en su pronunciamiento: se comprometieron recursos importantes sin que el proyecto cumpliera el propósito para el cual fue concebido, y el proceso busca establecer con claridad lo ocurrido y las responsabilidades a que haya lugar.

Otras noticias

[Parranda en cárcel de Itagüí: un mes después solo han trasladado a un cabecilla suplente](#)

[Tribunal de Bolivia declara en rebeldía a Evo Morales y ordena su captura por caso de trata de personas](#)

Otros contenidos

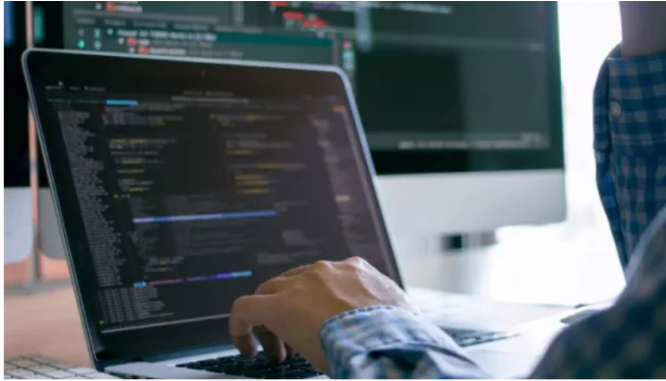


Venezuela rechaza propuesta de Trump de convertirla en el estado 51 de EE.UU





Ejército localiza a los 64 militares que permanecían incomunicados en la selva del Guaviare



Un trader timador: captó más de \$1.500 millones a 31 ingenios inversionistas que estafó



Parranda en cárcel de Itagüí: un mes después solo han trasladado a un cabecilla suplente



Ocho campañas presidenciales reportan sus cuentas: créditos bancarios concentran el 96,4% de los ingresos





Colombia, segundo país del mundo con más desplazados internos en 2025



Tribunal de Bolivia declara en rebeldía a Evo Morales y ordena su captura por caso de trata de personas



Gobernador de Antioquia revela que periodista Mateo Pérez fue torturado antes de ser asesinado



Corrupción judicial: condenan a exmagistrados que vendieron decisiones judiciales

SECCIONES

- Justicia
- Política
- Deportes
- Entretenimiento
- Mundo
- Regiones
- Empresas
- Salud
- Academia
- De memoria
- Investigaciones
- Elecciones 2025
- Mundial 2026

ACERCA DE

- Del Director
- Consejo Editorial
- Quiénes somos
- Contactenos

SÍGANOS



PAUTE CON NOSOTROS

publicidad@agenciapi.co

2021
AGENCIA DE PERIODISMO
INVESTIGATIVO